

Responsabilidad Civil Profesional **Abogados**

Junio 2017



Berkley Responsabilidad Civil Profesional Abogados

Descripción del producto

Berkley Responsabilidad Civil Profesional Abogados protege el patrimonio del asegurado frente a reclamaciones de terceros como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente por hechos que deriven de su actividad como abogado con o sin actividad ante Tribunales de Justicia.

Coberturas

 Responsabilidad Civil

- Profesional
- Asesoría fiscal, laboral y contable
- Mediación Civil y Mercantil
- Explotación (sin franquicia) y Patronal

 Defensa Jurídica y Fianzas.

 Daños a expedientes y documentos

- 60.000 € stro/año
- Franquicia 15% stro.

 LOPD

- 60.000 €/siniestro y año
- Franquicia 3.000 €/siniestro

 Inhabilitación profesional

Franquicia general: 10% (mínimo 150 €/stro., máximo 1.500 €/stro.)
Franquicia laboral, fiscal y contable: 1.000 €/stro.



Especialización

- Más de 10 años de experiencia asegurando la R. C. Profesional de Abogados.
- Amplias y reconocidas credenciales tanto a nivel colegial como en el ámbito de despachos de abogados.



Calidad

- Condicionado claro y sencillo, ampliamente contrastado en el mercado.



Berkley Responsabilidad Civil Profesional Abogados

Condiciones económicas



Opción A

Abogados colegiados como ejercientes con actividad extrajudicial, como asesoramiento en materia jurídica, actuaciones y recursos administrativos, o cualquier actividad que no requiera actuaciones ante los Tribunales de Justicia.

Opción B

Abogados colegiados como ejercientes que realicen la actividad propia de su profesión, incluyendo ejercicio de actuaciones ante Tribunales de Justicia.

	SIN actividad en Tribunales de Justicia (no-ejerciente)	CON actividad en Tribunales de Justicia (ejerciente)
Límite de indemnización	prima neta	prima neta
300.000 € por siniestro y anualidad	159,22 €	284,53 €
600.000 € por siniestro y anualidad	191,07 €	336,33 €
900.000 € por siniestro y anualidad	210,18 €	367,58 €

Proceso de contratación

La contratación de Berkley Responsabilidad Civil Abogados requiere:

- Complimentación previa del cuestionario de riesgo.
- Declaración de no haber sufrido siniestros en los últimos 3 años.



Especialización

- NOVEDAD: condiciones ajustadas a la actividad del abogado, adaptando las primas a la realización o no de actividad procesal.



Calidad

- Agilidad en el proceso de suscripción, en base a un cuestionario claro y simplificado.

Berkley Responsabilidad Civil Profesional Abogados

Primas con opciones de franquicia

Capital Asegurado	Franquicia	INCREMENTO DE FRANQUICIA PARA...			
		Laboral, fiscal y contable (prima neta)		Toda la actividad (prima neta)	
		no ejercientes	ejercientes	no ejercientes	ejercientes
300.000,00 €	2.000,00 €	135,34 €	241,85 €	127,38 €	227,62 €
	3.000,00 €	127,38 €	227,62 €	119,42 €	213,40 €
	6.000,00 €	111,46 €	199,17 €	95,53 €	170,72 €
600.000,00 €	2.000,00 €	162,41 €	285,88 €	152,86 €	269,06 €
	3.000,00 €	152,86 €	269,06 €	143,30 €	252,25 €
	6.000,00 €	133,75 €	235,43 €	114,64 €	201,80 €
900.000,00 €	2.000,00 €	178,65 €	312,45 €	168,14 €	294,07 €
	3.000,00 €	168,14 €	294,07 €	157,63 €	275,69 €
	6.000,00 €	147,12 €	257,31 €	126,11 €	220,55 €

¿Por qué Berkley España?



Especialización

- **Oferta segmentada** en función de la realización de actividad procesal o no.
- **Más de 10 años en España** asegurando la R.C. Profesional de la Abogacía.
- **Más de 5.000 abogados** han confiado su Responsabilidad Civil Profesional en Berkley España.
- **Más de 1.000 siniestros** tramitados vinculados con la actividad de la abogacía.



Calidad

- Condicionados claros y transparentes.
- Proceso de suscripción ágil.
- Agilidad en caso de siniestro.



Servicio

- Equipo de suscriptores con amplia experiencia.
- Flexibilidad y rapidez en la gestión de excepciones.
- Asesoramiento directo y personalizado al mediador.



Integral

Berkley España proporciona cobertura integral de riesgos a los abogados y ofrece **condiciones preferentes** en caso de contratar productos complementarios:

- **R.C. Despachos Abogados.**
Cobertura frente a los riesgos específicos de un despacho.
- **Multirriesgo Oficinas y Despachos.**
Cubre el riesgo de daños y pérdida de beneficios.
Contratación modular de garantías.
Prima bonificada según las características del riesgo.
- **Accidentes.**
Garantiza la estabilidad económica ante las consecuencias de un accidente.
Coberturas ajustadas a la actividad de los profesionales del derecho.
- **D&O Pyme.**
Amplias coberturas y límites asegurados
Contratación opcional de coberturas complementarias.

Contacte con nosotros

El equipo técnico y comercial de Berkley España está a su disposición para informarle y resolver cualquier duda respecto a este producto, y para apoyarle en el desarrollo de negocio, en la realización de acciones de captación de clientes o en la organización de campañas.

Suscripción

El equipo de Suscripción atenderá cualquier consulta técnica relacionada con el producto:

Óscar Bustos

Director de Producto

91 449 26 56

obustos@wrberkley.com

María Medina

Suscriptora

91 449 26 46

mariamedina@wrberkley.com

Manuel Reyes

Suscriptor

91 449 26 58

mreyes@wrberkley.com

Desarrollo de Negocio

Nuestro equipo de Desarrollo de Negocio le ayudará en la realización de acciones o campañas comerciales:

Rubén Castaño

Zona Centro

608 014 604 - 91 449 26 61

rcastano@wrberkley.com

William Stemp

Zona Este

620 989 911 - 93 481 47 29

wstemp@wrberkley.com

Pelayo Muñiz

Zona Sur

626 948 273

pmuniz@wrberkley.com



Servicio

- Nuestro valor añadido es un asesoramiento directo, personalizado y profesional al mediador



Especialización

- Apoyo específico en todos los ámbitos de las soluciones aseguradoras para Abogados



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Teléfono +34 91 449 26 46

OFICINA: Gran Vía de les Corts Catalanes, 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Teléfono +34 93 481 47 29

www.berkleyseguros.es